

JUEGOS DEPORTIVOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NORMATIVA TÉCNICA DE NATACIÓN TEMPORADA 2007-2008

1.- PARTICIPANTES

Jóvenes de ambos sexos a los centros escolares o entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias, o cualquier otro registro público.

2.- ORGANIZACIÓN Y CONTROL

La Federación de Natación del Principado de Asturias (en adelante FAN), conjuntamente con la Dirección General de Deportes (en adelante DGD), serán los encargados de la organización de las jornadas de natación. Su control correrá a cargo del Comité Asturiano de Árbitros.

La FAN, designará dos coordinadores, que serán los encargados de efectuar las labores necesarias para la organización y desarrollo de las competiciones y que actuarán como Director de Competición en cada una de las jornadas.

Para el control de tiempos se utilizará cronometraje manual, con excepción de la fase final que se utilizará el sistema semiautomático de la instalación en el caso de que lo hubiera.

3.- CATEGORÍAS:

- ◆ Pre-Benjamines: Nacidos/as en el año 2000 y posteriores.
- ◆ Benjamines: Nacidos/as en los años 1999/98.
- ◆ Alevines: Nacidos/as en los años 1997/96 (y 95 masculino).

Cada categoría incluye los participantes femeninos y masculinos. Las clasificaciones serán conjuntas (mixto) en categoría prebenjamín y por separado masculino-femenino en las otras categorías.

4.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Para el curso 2007/08, existirán unas fases zonales (preliminares) y una final.

Todas las pruebas son finales directas, es decir, sin eliminatorias. Se consideran las fases zonales como clasificatorias para la final.

Pruebas preliminares:

Los inscritos en las categorías **benjamín y prebenjamín** competirán juntos, distribuidos en dos sedes/zonas:

ZONA 1: Gijón, Oriente, Caudal, Mancomunidad del Nalón y Comarca de la Sidra
Piscinas de Gijón, Llanes, Arriondas, Mieres, Pola de Lena, Langreo, S.M.R.A., Laviana, Lugones, Pola de Siero y Villaviciosa.

ZONA 2: Oviedo, Avilés, Grado, Cuenca Navia, Oscos-Eo y Occidente Sur,
Piscinas de Oviedo, Avilés, Antromero, ParqueAstur, Piedras Blancas, Grado, Pravia, Luarca, Navia, Cangas del Narcea.

Los **alevines** competirán divididos en dos categorías, compitiendo en sedes diferentes y con programa de pruebas diferente para la primera y segunda categorías. Las entidades que en la temporada 2006-2007 participaron en la liga federada deberán participar en la primera categoría, permitiéndose el paso de segunda a primera categoría en cualquier momento de la temporada, **pero NO se permitirá el paso de primera a segunda.**

Final Regional: la fase final se disputará en una única competición, el día 31 de mayo de 2008 en piscina a designar. Los nadadores clasificados nadarán las dos pruebas de la final. Los relevos podrán completarse con hasta dos nadadores que no naden las pruebas individuales.

Final Nacional: En el mes de junio se disputará una *Prueba Selectiva* para la confección de la selección que representará al Principado de Asturias en el *Campeonato de España Escolar del CSD*. Para más información, se puede consultar en la web de la FAN la circular específica de esta competición, en la que figuran la fecha, horarios, orden de pruebas y demás normas de inscripción.

La selección se confeccionará con el ranking de toda la temporada, una vez finalice esta prueba.

5.- CALENDARIO DE PRUEBAS

El Coordinador General, junto con la comisión técnica de la FAN, estudiarán y decidirán las sedes y fechas más adecuadas para cada una de las jornadas.

Todas las instalaciones que deseen ser sede de alguna de las competiciones, zonal o final, deberán estar debidamente homologadas, según la nueva normativa aprobada por la FAN (pendiente de aprobación), y deberán solicitarlo a la FAN por escrito antes del 20 de octubre de 2006.

La sede de la final regional se decidirá de común acuerdo con la DGD, aunque deberá disputarse (preferentemente) en piscina de 8 calles y con cronometraje electrónico.

Fase	ZONAL 1ª Jorn. Noviembre	ZONAL 2ª Jorn. Diciembre	ZONAL 3ª Jorn. Enero	ZONAL 4ª Jorn. Feb- Mar	ZONAL 5ª Jorn. Abril	ZONAL 6ª Jorn. Mayo	FINAL REGIONAL 31 Mayo
Pre-Benjamín Año 2000				25 libre 25 espalda	25 libre 25 braza	25 espalda 25 braza	25 libre 25 espalda 25 braza
Benjamín Año 1999			25 libre 25 espalda	25 libre 25 braza	25 espalda 25 braza	25 libre 25 mariposa	50 libre 100 estilos
Benjamín Año 1998		25 libre 25 espalda	50 espalda 25 braza	50 braza 25 mariposa	50 mariposa 50 libre	100 libre 100 estilos	50 libre 100 estilos
Alevín 97 2ª Categ.		50 libre 50 espalda	50 espalda 50 braza	100 libre 50 braza	100 espalda 50 mariposa	100 braza 50 mariposa	100 libre 100 estilos
Alevín 96-95 2ª Categ.		100 libre 50 espalda	100 espalda 50 braza	100 braza 50 mariposa	50 mariposa 100 libres	100 espalda 100 braza	100 libre 100 estilos
Alevín 96-97M 97F 1ª Categ.	100 libre 50 espalda	100 espalda 50 braza	100 braza 50 mariposa	100 mariposa 50 libre	100 estilos	200 libre	200 libre 200 estilos
Alevín 95M-96F 1ª Categ.	200 libre 100 espalda	200 espalda 100 braza	200 braza 100 mariposa	200 mariposa 100 libre	400 libre	200 estilos	200 libre 200 estilos

RELEVOS Año 2000				4 x 25 libre	4x25 espalda	4 x 25 braza	4 x 25 libre
RELEVOS Años 99-98			4 x 25 libre	4x25 espalda	4 x 25 braza	4 x 25 estilos	4 x 50 libre
RELEVOS Alevín 2ª C.		4 x 50 libre	4x50 espalda	4 x 50 braza	4 x 50 estilos	4x100 libre	4 x 100 libre
RELEVOS Alevín 1ª C.	4x50 libre	4x50 espalda	4x50 braza	4x50 mariposa	4x50 estilos	4x100 libre	4x100 libre

6.- DOCUMENTACIÓN

Colectiva

Hoja de inscripción (relación individualizada de inscritos por deporte) por cuadruplicado, en la que deberán venir correctamente cumplimentados todos sus apartados, sellada y firmada por el coordinador de Zona del Deporte Escolar con asignación del número regional correspondiente.

Individual

- ◆ Licencia deportiva de los Juegos con fotografía tamaño carnet reciente (deportistas, delegados y entrenadores).
- ◆ Fotocopia compulsada del D.N.I, Pasaporte individual, Libro de Escolaridad o Libro de Familia.

En el caso de extranjeros, se admitirá como documento acreditativo la Tarjeta de Residencia o Pasaporte extranjero individual o fotocopia compulsada de los mismos.

Inscripciones: Para cada competición, cada colegio o entidad deportiva podrá inscribir un número ilimitado de nadadores. En la fase preliminar, cada nadador podrá participar en todas las pruebas previstas en cada jornada para su categoría.

Las inscripciones se realizan en la plantilla de excel que se encuentra alojada en la web de la federación. Una vez rellena se enviará por correo electrónico a la dirección de correo indicada. Las inscripciones para cada jornada finalizarán el lunes anterior a su celebración (cinco días antes)

Las inscripciones para la 1ª división alevín solo podrán hacerse en el programa específico de gestión de competiciones de la FAN. Las entidades interesadas en participar podrán solicitar la instalación gratuita del mismo.

7.- CLASIFICACIONES Y PREMIOS

La clasificación para la fase final regional de los Juegos Deportivos Escolares 2007-2008 se hará por ranking, resultante de la suma de marcas de las distintas jornadas de los juegos.

Año 2000	suma de 25 libre, espalda y braza
Año 1999	suma de 25 libre, espalda, braza y mariposa
Año 1998	suma de 50 libre, espalda, braza y mariposa
Años 97-96-95 (*)	suma de 100 libre-espalda-braza y 50 mariposa

* (en alevín se clasifican 1ª y 2ª categoría por separado. Para 1ª se tendrá en cuenta 100 mariposa en vez de 50).

Una vez finalizadas las jornadas preliminares, la FAN publicará las clasificaciones por suma de tiempos, estando clasificados directamente para la final los 16 primeros, pero debiendo

éstos confirmar su participación hasta 10 días antes de la final. En caso de existir bajas, éstas se sustituirán con los siguientes puestos.

Se realizará una clasificación individual en la final regional, por prueba y año según las marcas conseguidas, llevando premio los tres primeros clasificados, por cada prueba, año y SEXO (en prebenjamines la clasificación es mixta y en alevines se distingue 1ª y 2ª categoría).

Habrà también una clasificación por equipos de la fase preliminar sumando los puntos obtenidos en las pruebas individuales y en los relevos. Puntuarán para sus equipos los 16 primeros clasificados en cada una de las pruebas disputadas en cada una de las jornadas preliminares, desde 16 puntos el primer clasificado hasta 1 punto el decimosexto clasificado. Recibirán premio los tres primeros equipos en la clasificación conjunta de cada categoría: prebenjamín, benjamín masculino, benjamín femenino, alevín 1ª masculino, alevín 1ª femenino, alevín 2ª masculino, alevín 2ª femenino.

La entrega de los premios individuales se hará al finalizar la Final. La entrega de los trofeos a los equipos se efectuará en el acto de clausura de los Juegos Deportivos del Principado.

Gijón, 8 de agosto de 2007